

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Lima, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, con la participación del señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros y de los(as) señores(as) Ministros(as): Javier González Olaechea Franco, Ministro de Relaciones Exteriores; Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas; Walter Ortiz Acosta, Ministro del Interior; Eduardo Melchor Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción; Elizabeth Galdo Marín, Ministra de Comercio Exterior y Turismo; Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Rómulo Mucho Mamani, Ministro de Energía y Minas; Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

No participó la señora Angela Teresa Hernandez Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por encontrarse en comisión de servicios.

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2024, la misma que fue aprobada.

2. Orden del día

2.1. Proyecto de Decreto Supremo que autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2024 a favor del Ministerio de Defensa.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 42 000 000,00 (cuarenta y dos millones y 00/100 soles), mediante la emisión de Documentos Cancelatorios – Tesoro Público, a favor del Ministerio de Defensa, para financiar el pago del Impuesto General a las Ventas que le fuera trasladado a dicho Ministerio, por las operaciones de adquisición local de bienes o servicios por contrataciones que corresponden al objeto de la Ley N° 29266 y el pago del Impuesto a la Renta, que como agente de retención le corresponde abonar al fisco, por las rentas pagadas o acreditadas a sujetos no domiciliados, dentro de los alcances de la Ley N° 29266, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

2.2. Proyecto de Decreto Supremo que autoriza otorgar subvención adicional a las previstas en el Anexo A de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en favor de la Fundación Peruana de Cáncer.

El Consejo de Ministros acordó posponer la evaluación del proyecto de Decreto Supremo para una próxima sesión.



- 2.3. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano DENNYS LUCIO ARANGO NÚÑEZ para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Miguel Ángel Meléndez Mendoza.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 073-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano DENNYS LUCIO ARANGO NÚÑEZ para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Miguel Ángel Meléndez Mendoza.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.4. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano CÉSAR HUMBERTO BAZALAR BERNAL para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 055-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano CÉSAR HUMBERTO BAZALAR BERNAL para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.5. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana LIZ CLARITA LÓPEZ CHÁVEZ para ser extraditada de la República Italiana y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 054-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana LIZ CLARITA LÓPEZ CHÁVEZ para ser extraditada de la República Italiana y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.6. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano SERGIO RAÚL MINAYA VÁSQUEZ para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Jesús Pomacaruha Ccente.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 066-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano SERGIO RAÚL MINAYA VÁSQUEZ para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Jesús Pomacaruha Ccente.



Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.7. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano DEYVIS PAUL OBREGÓN HERNÁNDEZ para ser extraditado de la República Italiana y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de robo agravado, en agravio de Jordit Michael López Mogolló.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 065-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano DEYVIS PAUL OBREGÓN HERNÁNDEZ para ser extraditado de la República Italiana y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de robo agravado, en agravio de Jordit Michael López Mogolló.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.8. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana TABATHA NICOLL CABRERA SALAZAR para ser extraditada del Reino de España y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Cindey Melanie Yucra Castillo.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 061-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana TABATHA NICOLL CABRERA SALAZAR para ser extraditada del Reino de España y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Cindey Melanie Yucra Castillo.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.9. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ERICK JAIR LUDEÑA PALOMINO para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Guisela Teresa Rojas Rivas de Rodríguez y otros.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 081-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ERICK JAIR LUDEÑA PALOMINO para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Guisela Teresa Rojas Rivas de Rodríguez y otros.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.10. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JUAN EDUARDO FRIAS VENEGAS para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de secuestro, en agravio de Jean Pierre Farfán Gutiérrez.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 087-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del



ciudadano peruano JUAN EDUARDO FRIAS VENEGAS para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de secuestro, en agravio de Jean Pierre Farfán Gutiérrez.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.11. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano HERMENEGILDO MERLO CHILÓN para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de una menor con identidad reservada.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 049-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano HERMENEGILDO MERLO CHILÓN para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de una menor con identidad reservada.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.12. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano EDWIN FEDERICO LEDESMA SIVIPAUCAR para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de homicidio simple, en agravio de Franco Jeanpiere Hilario Quispe y Juan Augusto Montes De Oca Paucar y de homicidio simple en grado de tentativa, en agravio de Edison Junior Hilario Quispe.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 037-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano EDWIN FEDERICO LEDESMA SIVIPAUCAR para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de homicidio simple, en agravio de Franco Jeanpiere Hilario Quispe y Juan Augusto Montes De Oca Paucar y de homicidio simple en grado de tentativa, en agravio de Edison Junior Hilario Quispe.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.13. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano venezolano LEONEL LEONARDO DÍAZ PINEDA para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado con consecuencia de muerte, en agravio de César Adrián Hurtado Lalupu.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 086-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano venezolano LEONEL LEONARDO DÍAZ PINEDA para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado con consecuencia de muerte, en agravio de César Adrián Hurtado Lalupu.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.14. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano RUBÉN ALFONSO FERRO LENIS para ser extraditado de



la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de secuestro, en agravio de Herman Lester Pezo Rentería.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 076-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano RUBÉN ALFONSO FERRO LENIS para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de secuestro, en agravio de Herman Lester Pezo Rentería.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.15. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano PABLO ANTONIO CÓRDOBA GUTIÉRREZ para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 085-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano PABLO ANTONIO CÓRDOBA GUTIÉRREZ para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.16. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano SAMUEL FABIÁN LOZADA RODRÍGUEZ para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Robert Junior Ruiz Quinteros.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 044-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano SAMUEL FABIÁN LOZADA RODRÍGUEZ para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Robert Junior Ruiz Quinteros.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.17. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ALFREDO RICARDO BILBAO ZAPANA para ser extraditado de la República de Chile y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 084-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ALFREDO RICARDO BILBAO ZAPANA para ser extraditado de la República de Chile y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.



- 2.18. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano chileno MARIANO OVALLE ORTÚZAR para ser extraditado de la República de Chile y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de defraudación de rentas de aduanas agravada, en agravio del Estado peruano representado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 079-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano chileno MARIANO OVALLE ORTÚZAR para ser extraditado de la República de Chile y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de defraudación de rentas de aduanas agravada, en agravio del Estado peruano representado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.19. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano ruso ARMEN NERSESIAN o ARMEN SOSOVICH NERSESYÁN o ARMEN SOSOVICH NERSESYAN o ARMEN SOSÓVICH NERSESYAN o NERSESYAN A.S. o A. NERSESIAN o NERSESOV ARMEN o NERSESYAN ARMEN SOSÓVICH o NERSESYAN ARMEN SOSOVICH para ser extraditado de la República del Perú y cumplir en la Federación de Rusia la condena impuesta por la comisión del delito de fraude.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 045-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano ruso ARMEN NERSESIAN o ARMEN SOSOVICH NERSESYÁN o ARMEN SOSOVICH NERSESYAN o ARMEN SOSÓVICH NERSESYAN o NERSESYAN A.S. o A. NERSESIAN o NERSESOV ARMEN o NERSESYAN ARMEN SOSÓVICH o NERSESYAN ARMEN SOSOVICH para ser extraditado de la República del Perú y cumplir en la Federación de Rusia la condena impuesta por la comisión del delito de fraude.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.20. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano turco y belga MEHMET ZEKI SAHIN para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en el Reino de Bélgica por la presunta comisión del delito de (i) importación y exportación de estupefacientes en asociación y para cumplir las condenas impuestas por la comisión de los delitos de (ii) tráfico e importación de estupefacientes en asociación y pertenencia a una organización delictiva; y, (iii) formación de banda con vistas a la comisión de delitos; y, aplazar su entrega hasta que concluyan los procesos penales pendientes ante las autoridades judiciales peruanas, o se cumplan las condenas que puedan serle impuestas.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 033-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano turco y belga MEHMET ZEKI SAHIN para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en el Reino de Bélgica por la presunta comisión del delito de (i) importación y exportación de estupefacientes en asociación y para cumplir las condenas impuestas por la comisión de los delitos de (ii) tráfico e importación de estupefacientes en asociación y pertenencia a una organización delictiva; y, (iii) formación de banda con vistas a la comisión de delitos; y, aplazar su entrega hasta que concluyan los procesos



penales pendientes ante las autoridades judiciales peruanas, o se cumplan las condenas que puedan serle impuestas.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.21. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano albanes OLTJON BALLA u OLTJON BELULAJ o ALBANO HOXHA para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Francesa por la presunta comisión de los delitos de (i) importación de estupefacientes en banda organizada; (ii) adquisición, detención, transporte, oferta o cesión de estupefacientes; y (iii) asociación de malhechores en vista de la preparación de crímenes y delitos penados por diez años de encarcelamiento.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 090-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano albanes OLTJON BALLA u OLTJON BELULAJ o ALBANO HOXHA para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Francesa por la presunta comisión de los delitos de (i) importación de estupefacientes en banda organizada; (ii) adquisición, detención, transporte, oferta o cesión de estupefacientes; y (iii) asociación de malhechores en vista de la preparación de crímenes y delitos penados por diez años de encarcelamiento.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.22. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva de la ciudadana peruana CARLA MAGALY ALCEDO MENDOZA para ser extraditada de la República del Perú y ser procesada en los Estados Unidos de América por la presunta comisión de los delitos de: cargo 1) conspiración para cometer fraude postal y electrónico; cargos 2) al 6) fraude postal por complicidad en ese delito; cargos 7) al 12) fraude electrónico o complicidad en ese delito; y, cargos 13) al 18) extorsión o ayudar a iniciar este delito.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 082-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva de la ciudadana peruana CARLA MAGALY ALCEDO MENDOZA para ser extraditada de la República del Perú y ser procesada en los Estados Unidos de América por la presunta comisión de los delitos de: cargo 1) conspiración para cometer fraude postal y electrónico; cargos 2) al 6) fraude postal por complicidad en ese delito; cargos 7) al 12) fraude electrónico o complicidad en ese delito; y, cargos 13) al 18) extorsión o ayudar a iniciar este delito.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.23. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano peruano y estadounidense GERÓNIMO JHONNY WALTER NEYRA FARFÁN o GERÓNIMO JHONNY NEYRA para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en los Estados Unidos de América por la presunta comisión de los delitos de: (i) tres cargos de violación cuando la víctima era menor de 13 años y el acusado tenía 18 años o más en ese momento; (ii) tres cargos de sodomía cuando la víctima era menor de 13 años y el acusado tenía 18 años o más en ese momento; (iii) tres cargos de agresión sexual con agravantes; y, (iv) tres cargos de libertades indecentes con un niño cometidos por un abuelo.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 048-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas



Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano peruano y estadounidense GERÓNIMO JHONNY WALTER NEYRA FARFÁN o GERÓNIMO JHONNY NEYRA para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en los Estados Unidos de América por la presunta comisión de los delitos de: (i) tres cargos de violación cuando la víctima era menor de 13 años y el acusado tenía 18 años o más en ese momento; (ii) tres cargos de sodomía cuando la víctima era menor de 13 años y el acusado tenía 18 años o más en ese momento; (iii) tres cargos de agresión sexual con agravantes; y, (iv) tres cargos de libertades indecentes con un niño cometidos por un abuelo.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.24. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano ecuatoriano DANIEL REYES LEGARDA para ser extraditado de la República del Perú y cumplir en la República de Costa Rica la condena impuesta por la comisión del delito de transporte de droga, sustancias psicotrópicas o productos sin autorización legal, en perjuicio de la salud pública.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 071-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano ecuatoriano DANIEL REYES LEGARDA para ser extraditado de la República del Perú y cumplir en la República de Costa Rica la condena impuesta por la comisión del delito de transporte de droga, sustancias psicotrópicas o productos sin autorización legal, en perjuicio de la salud pública.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.25. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano mexicano ERNESTO HUACUJA GALVÁN para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en los Estados Unidos Mexicanos por la presunta comisión del delito de fraude.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 067-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano mexicano ERNESTO HUACUJA GALVÁN para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en los Estados Unidos Mexicanos por la presunta comisión del delito de fraude.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.26. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano peruano MARCO ANTONIO CHUQUIHUANGA VILCHERREZ para ser extraditado de la República del Perú y cumplir en la República Federativa de Brasil la condena impuesta por la comisión del delito de custodia e introducción en circulación de moneda falsa.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 035-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano peruano MARCO ANTONIO CHUQUIHUANGA VILCHERREZ para ser extraditado de la República del Perú y cumplir en la República Federativa de Brasil la condena impuesta por la comisión del delito de custodia e introducción en circulación de moneda falsa.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.



- 2.27. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano colombiano MOISÉS CAMILO ANDRADE GUEVARA para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República de Colombia por la presunta comisión de los delitos de homicidio agravado; fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones; hurto calificado agravado; y, lesiones personales.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 083-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano colombiano MOISÉS CAMILO ANDRADE GUEVARA para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República de Colombia por la presunta comisión de los delitos de homicidio agravado; fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones; hurto calificado agravado; y, lesiones personales.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.28. Proyecto de Resolución Suprema que nombra como Representante Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, República Francesa, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Andrés Miguel Herrera Rodríguez.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar como Representante Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, República Francesa, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Andrés Miguel Herrera Rodríguez, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

3. Informes y presentaciones

- 3.1. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el avance y proyección de ejecución de inversiones por sectores.

El señor José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas, el señor Rodolfo Acuña Namihas, Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y la señora María Elizabeth Reyes Roque, Directora (e) de la Dirección de Normatividad de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, expusieron sobre el avance y proyección de ejecución de inversiones por sectores. Dicha exposición comprendió el avance de la ejecución de la inversión pública, en los gobiernos nacional, regionales y locales, y el desempeño de ejecución presupuestal, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- 3.2. Informe del Ministerio del Ambiente sobre el Plan de Acción Nacional para el Comité de Política Ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El señor Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente, informó sobre el Plan de Acción Nacional para el Comité de Política Ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicha exposición comprendió el compromiso de las autoridades del Perú en el marco del citado plan, las actividades, las áreas temáticas y los productos para la sostenibilidad



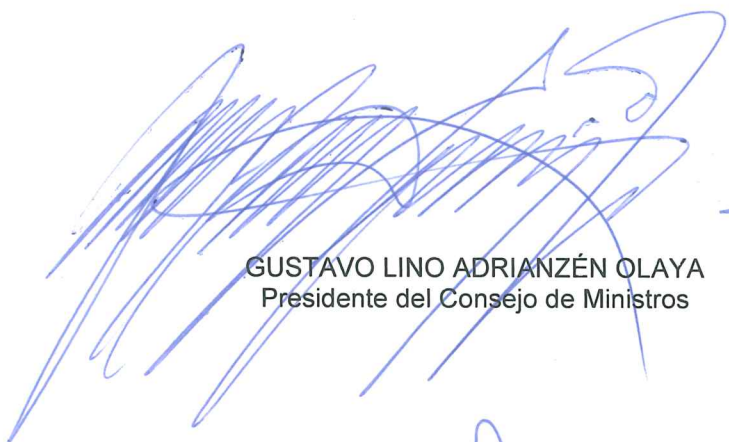
comprendidos en el mencionado plan, como también la oportunidad para la mejora en la calidad de vida, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

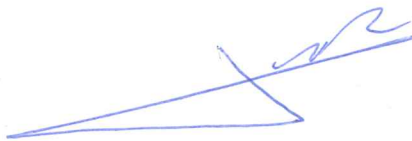
Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.



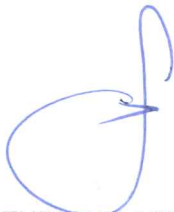
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República



GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros



JAVIER GONZALEZ OLAECHEA FRANCO
Ministro de Relaciones Exteriores



WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa



JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas




WALTER ORTIZ ACOSTA
Ministro del Interior

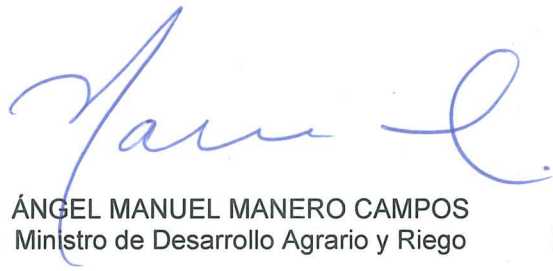
EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos



MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
Ministro de Educación



CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud



ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo



SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción



ELIZABETH GALDO MARÍN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo



HANIA PÉREZ DE CUELLAR LUBIENSKA
Ministra de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones



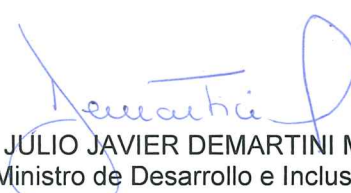
RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas



LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura



JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente



JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social



MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
Secretaria del Consejo de Ministros